

Capítulo 1

Sistema de Partidos Políticos

Este capítulo trata sobre la teoría general de los sistemas de partidos, ello implica hablar de democracia y de partidos políticos, por lo cual en un primer momento se define lo que es democracia y sus clases.

En una segunda instancia, se trata lo referente a partidos políticos, su definición, razones por las que surgieron, evolución, finalidad que persiguen y la importancia que juegan en cualquier régimen democrático.

Una vez abordados los conceptos de democracia y partidos políticos se referirá el tema de: sistemas de partidos políticos, el cual abarca los temas citados inicialmente. En este punto se incluye su concepto y la tipología.

1.1 Democracia

Este apartado es específicamente para abordar el tema de la democracia, viendo su definición a través de varios autores, para llegar a un debate teórico y describiendo las clases de democracia existentes en el mundo.

1.1.1 Concepto de Democracia

Muchos autores han dado su definición de democracia, entre éstas encontramos las siguientes:

"La forma de gobierno en el que el control político es ejercido por todo el pueblo, directamente o a través de la elección de representantes." ¹

"La palabra democracia significa gobierno del pueblo. Una democracia es un sistema en el cual el pueblo puede cambiar sus gobernantes de una manera pacífica y al gobierno se le concede el derecho a gobernar porque así lo quiere el pueblo".²

Una de las definiciones más completas que se han desarrollado del concepto democracia es la del politólogo italiano Giovanni Sartori que en su libro Elementos de teoría política ³ señala que la "democracia" es una abreviación que significa Liberal-democracia, y distingue tres aspectos:

- (1) La democracia como principio de legitimidad.
- (2) La democracia como sistema político.
- (3) La democracia como ideal.

La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del pueblo y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. El poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes.

La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio de este. Para colectividades pequeñas fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica resulta

¹ Civitas .*National Standards for Civics and Government*, Calabasas, CA, Center for Civic Education. 1994

² Windhoek . *Democracy and You: A Guide to Better Understanding* , p. 6. Namibia Institute for Democracy (s/f)

³ Sartori, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Cap. 4 Democracia. Alianza Editorial. Madrid. 1987.

imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa.

Viendo a la democracia como un ideal puede decirse que no es en realidad lo que debería ser, y es la dinámica de las sociedades la diferencia entre la democracia real y la ideal.

Como puede observarse no existe una concepto universal de democracia, pero la mayoría de las definiciones coinciden en que es un régimen político en el que la soberanía reside en el pueblo y es ejercida por éste de manera directa o indirecta.

1.1.2 Clases de democracia

A través de la historia se han visto distintas formas en que la democracia se ha presentado en las sociedades pero en general puede afirmarse que existen dos tipos o clases dependiendo quien ejerza el poder:

1. Democracia directa o pura

Esta clase de democracia se da cuando la soberanía, que reside en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen.

La democracia directa, en un sentido moderno, consta de tres pilares concretos: ⁴

a) La iniciativa popular: es la posibilidad de se tome a consideración política un determinado asunto público (reforma de un estatuto o ley, o incluso una enmienda constitucional) que cierto número de personas presenten avalado por sus firmas.

⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Democracia_directa

b) El referéndum o plebiscito: es la forma más usada en la democracia directa, se refiere a una votación sobre una cuestión legislativa o constitucional. Los referendos pueden ser no obligatorios (consultivos) u obligatorios (vinculantes). Los primeros dejan la interpretación del voto a la legislatura, su obligatoriedad se basa en el costo político que supondría no obedecerlo y no en una obligación legal. Un referéndum obligatorio es posible sólo en algunos países y sobre algunos temas, y un cierto tamaño del electorado participante muchas veces es también un requisito previo.

c) La revocación de cargos electos: como su nombre lo indica su finalidad es retirarle el apoyo a un representante para quitarlo de su cargo electo.

2. Democracia representativa o indirecta:

Se le llama representativa pues el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo. La elección de los individuos que han de tener a su cargo la tarea gubernativa se realiza por medio del sufragio y cualquier individuo tiene derecho a participar o ser elegido. La forma representativa suele adoptar diversos sistemas:

a) Sistema presidencialista: se caracteriza por un poder ejecutivo fuerte, ya que es en la figura del presidente en quien recae realmente el ejercicio del poder, lo secundan los ministros o secretarios que él elige.

b) Sistema parlamentario: el parlamento es el eje alrededor del cual gira toda la acción gubernamental, en este sistema las facultades del presidente son muy restringidas.

c) Sistema colegiado: es una combinación de los dos anteriores. El poder ejecutivo está integrado por varias personas elegidas por el parlamento y que se turnan en el ejercicio de la presidencia.

En la mayoría de los países la fórmula más utilizada es la de democracia indirecta, pues debido al enorme número de personas que habitamos la Tierra resultaría imposible que nos organizáramos sin líderes o representantes de las diferentes ideologías existentes. Aunque es común encontrar una cierta combinación de las clases pues los representantes hacen consultas o plebiscitos para pedir la opinión de la sociedad en ciertos aspectos de interés público.

1.2 Partido Político

En la actualidad, los partidos son considerados la columna vertebral de cualquier democracia pues constituyen las opciones en las que la población basa sus preferencias para ser gobernados, por lo que puede afirmarse que son entidades de interés público.

Es en este apartado donde se desarrolla la teoría general de los Partidos políticos, incluyendo su definición, las razones que llevaron a las sociedades a agruparse, los fines que sigue todo partido político y los tipos de partidos políticos que existen. Además, se aborda la importancia que los partidos políticos tienen en el adecuado desarrollo de las sociedades y de la vida democrática de éstas.

1.2.1 Concepto de Partido Político

De acuerdo a la definición de Antonio María Calderón, un partido político es una organización estable que tiene como objetivo principal la conquista y ejercicio del poder político, con el fin de organizar la sociedad y el Estado, de acuerdo con la ideología e intereses sociales que representa.

Según la famosa definición de Weber el partido es “la forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales”.⁵

Mientras que Giovanni Sartori precisó que un partido político puede llamársele a “cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos”.⁶

Para Carl J. Friedrich un partido político es un grupo de seres humanos que tiene una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y en un futuro dar a los miembros del partido ventajas materiales e ideales por medio de tal control.⁷

El politólogo francés Maurice Duverger lo definió como: una comunidad de una estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad.⁸

Por lo tanto se puede afirmar que el partido político es la unidad en el ejercicio de la democracia, el hecho de que sean organizaciones estables es por su infraestructura organizativa, puede identificarse a una organización como partido político por su decisión orientada a obtener el poder político.

⁵ Weber, Max, *Economía y sociedad*, p. 228. Fondo de Cultura Económica, México, 1969

⁶ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial, Madrid, 1980, (versión original 1976).

⁷ Friedrich, Carl J, *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*, p. 297. Fondo de Cultura Económica, México

⁸ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987 (versión original 1951).

1.2.2 Finalidad de los partidos políticos

Los partidos surgen en toda época y lugar en el que los seres humanos se disputen el poder. Como el poder del estado, por su naturaleza, siempre es objeto de disputa, esta lucha va necesariamente acompañada de la formación de "facciones" o "sectores" que se organizan para conquistarlo.

En toda escena social del mundo surgen diversos conflictos (demandas, obligaciones, necesidades, etc.) que deben solucionarse y es aquí donde aparecen los partidos políticos como intermediarios para alcanzar dichas soluciones, esto se da a través de la suma de opiniones individuales que se refleja en la oferta electora, es decir, en los programas de gobiernos y las propuestas que hacen los partidos a la población.

Por lo tanto, la mediación entre la sociedad y el Estado es la finalidad primordial de los partidos políticos en los regímenes democráticos. Al hablar de mediación se refiere a: a) Representatividad (trasladar las demandas de la sociedad al gobierno del estado) y b) Consenso (generar el apoyo en la sociedad para imponer las decisiones del gobierno).

Varios estudiosos del tema han enlistado las funciones que tienen los partidos políticos. De acuerdo a Peter Merkl puede afirmarse que entre las principales funciones u objetivos que buscan los partidos políticos podemos encontrar:⁹

✓ La estructuración del voto:

Los votantes llegaron a basar sus preferencias electorales menos en las cualidades de los candidatos individuales y más en la imagen del partido bajo

⁹ Kay Lawson, *When parties fail. Emerging alternative organizations*. Princeton University Press, 1988.

cuyas siglas o postulados se presenta. En la actualidad, la mayoría de los ciudadanos tienen una preferencia política definida.

✓ La integración y movilización de las masas:

La membresía en los partidos políticos y la participación en sus actividades vinieron a representar una importante forma de involucramiento cívico de los ciudadanos y se les considera instrumentos de socialización y motivación política, ya que promueven la participación política de los ciudadanos, y no sólo la electoral, sino también la militancia, el asociacionismo.

✓ El reclutamiento de líderes políticos:

La selección de los candidatos se hace en base a que los intereses e ideales de la persona sean congruentes con los de la organización y, si un partido llega al poder, dicha persona será un líder político.

✓ Búsqueda de élites:

Cuando un partido llega al poder, busca tener el monopolio del personal representativo, para que sus intereses y políticas sean aprobadas y aceptadas con la mayor facilidad posible.

✓ Elaboración de la política pública:

Los departamentos de investigación de los partidos políticos son una fuente importante de propuestas que después se convierten en políticas de gobierno.

✓ La suma o agregación de intereses:

Con el propósito de ganar votos, los partidos se enfocan en ciertos sectores para persuadirlos prometiéndoles satisfacer determinadas necesidades o preocupaciones que se ha identificado que al sector le preocupan convirtiéndolas en políticas generales.

Todas estas funciones se encaminan a lograr el objetivo fundamental de los partidos políticos, que es acceder al gobierno para tener influencia en el poder político y así dictar las normas que de acuerdo a su ideología mejorarían y desarrollarían una mejor sociedad y calidad de vida de la población.

1.2.3 Origen de los partidos políticos

Algunos estudiosos han coincidido que los partidos políticos han vivido el siguiente proceso: como primer paso, la formación de grupos parlamentarios, después la aparición de los llamados comités electorales y, como tercer etapa, el establecimiento de una relación permanente entre grupos parlamentarios y los comités electorales. De manera más general, el nacimiento de los partidos políticos está asociado a la expansión de las consultas a los ciudadanos por medio del voto y al nacimiento de las asambleas políticas.

Los partidos nacieron en el Parlamento por la agrupación espontánea de diputados, defendiendo intereses o principios en común. Aunque muchos historiadores afirman que no puede hablarse de partidos políticos propiamente dicho, pues lo que existía en aquella época eran los dos grandes partidos de la aristocracia, los cuales estaban presentes en el parlamento, pero fuera de él no tenían ninguna relevancia, ni tipo de organización; eran simples grupos de un estrato homogéneo, no dividido por conflictos de interés o diferencias ideológicas sustanciales, que adherían a uno o al otro grupo, sobre todo por tradiciones locales o familiares.

Es en la primera mitad del siglo XIX, en Europa y Estados Unidos donde históricamente se remonta el origen de los partidos. En dicho siglo se da la afirmación del poder de la clase burguesa y, la difusión de las instituciones parlamentarias o el comienzo por su constitución. En Inglaterra, se da el *Reform Act* de 1832, donde los partidos hacen su aparición, se amplía el sufragio, permitiendo que los estratos industriales y comerciales del país participaran en la gestión de los negocios públicos junto a la aristocracia.

Después de dicho evento, surgen en Inglaterra algunas estructuras organizativas con el objetivo de ocuparse de los cumplimientos previstos por la ley, para la elección del parlamento y recoger votos a favor de determinado

candidato. Se trataba de asociaciones locales promovidas por candidatos al parlamento, o grupos de notables que habían competido por la ampliación del sufragio, o algunas veces por grupos de interés. Estos círculos tenían un número de personas restringido, su funcionamiento era casi exclusivamente durante períodos electorales y eran dirigidos por aristócratas o grandes burgueses que elegían los candidatos y suministraban el financiamiento de la actividad electoral. La identidad partidaria de los mismos era por su agrupación en el parlamento; era la fracción parlamentaria del partido la que tenía el deber de preparar los programas electorales y elegir a su vez los líderes del partido. El poder de la fracción parlamentaria del partido se veía aumentado por el mandato absolutamente libre de los diputados, pues no eran responsables de su acción política frente a la organización que los había llevado a su cargo ni frente a los electores.

A este tipo de partido se les llamó partido de "notables" haciendo alusión a su composición social, también se les conoció como partido de "comité electoral" en consideración a su estructura organizativa o de "representación individual" por el género de representación que expresaba es el que prevalece durante todo el siglo XIX en la mayor parte de los países europeos. Obviamente hay diferencias de un país a otro, ya sea porque en algunos países los partidos surgieron mucho más tarde o porque las condiciones sociales y políticas que llevaron a su constitución fueron parcialmente distintas de las inglesas. Sin embargo puede afirmarse en general que la organización partidaria basada en el comité estuvo marcada por la entrada de la burguesía en la vida política.

Pero es con la Revolución Industrial en Inglaterra cuando el voto se extiende a las masas y de manera natural surgen los partidos políticos como entidades encaminadas a representar determinada corriente política para llegar al poder y tomar decisiones .

1.2.4 Clasificación de los Partidos Políticos

Muchos autores han hecho sus clasificaciones de los partidos políticos, cada uno atendiendo a diversos aspectos. Pero la que resulta más clara e importante es la hecha por Duverger.

Para dicho autor la diferencia de un partido político a otro es su estructura, es decir, morfología; por lo que distingue dos clases: los partidos de cuadro y los de masas. Los primeros son partidos que prefieren la calidad de sus miembros a su número; sus integrantes disponen de gran influencia ya sea a nivel local o nacional. Respecto a su organización este tipo de partido se caracteriza por tener estructuras flexibles y poco organizadas, comúnmente son poco disciplinados, carecen de un programa o contenido general desarrollado, por lo que cada una de las unidades partidistas disponen de gran autonomía de acción.

En contraste, los partidos de masas poseen una organización estable y estructura fuerte, dicha estructura es piramidal y basada en planos jerarquizados. Los militantes se identifican con la ideología más que con la persona misma. Las decisiones reposan en la participación de todos sus miembros y la subordinación de la dirección de la base.

1.2.5 Importancia de los partidos Políticos en la Democracia

La importancia de la existencia de los partidos políticos puede apreciarse en la diversidad ideológica y de intereses que se da en las sociedades; pues es en el pueblo donde reside el poder y por lo tanto cualquier ciudadano de estas sociedades tienen posibilidad de gobernar y organizar a la sociedad de acuerdo a sus principios.

Con el crecimiento de la población se hizo cada vez más notorio que los hombres tienen diferentes opiniones y que lo que es primordial para unos no lo es para otros. Además de que las sociedades de la actualidad se han desarrollado de tal manera en que las decisiones importantes que toma el Estado son complejas y requieren de un conjunto de información que sólo los grupos en el poder tienen a su disposición. Las consecuencias que puede traer determinada política económica, comercial, tributaria, etc. pueden afectar el desarrollo o viabilidad de una sociedad por lo que resulta más conveniente que la toma de decisiones fundamentales no recaiga en un grupo de hombres o un sólo hombre sino que descansa en sistemas políticos que sean resultado de un aparato político plural que controle, supervise y se responsabilice de manera colectiva.

En definitiva, estas entidades consideradas de interés público reflejan la forma de vida de una sociedad, es en la diversidad de estas entidades donde se expresan las necesidades y preferencias de los distintos sectores o niveles que en el país convergen. Los partidos políticos son necesarios para que las sociedades y los procesos electorales que vivimos en la actualidad funcionen adecuadamente.

1.3 Sistema de Partidos

Por último, ya conociendo los dos temas anteriores puede entenderse lo que es un sistema de partidos y la clasificación que se ha hecho de éstos.

1.3.1 Concepto de Sistema de Partidos

Se le llama sistemas de partidos al conjunto de partidos políticos existentes en un determinado sistema político y a los elementos que caracterizan su estructura. Entre estos destacan, la cantidad existente; sus interrelaciones, tanto respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas relacionadas; las ubicaciones mutuas, ideológicas y estratégicas, que condicionan la forma de interacción con el entorno, la base social y el sistema político.

Según Giovanni Sartori debemos entender un sistema de partidos “como el sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos” ¹⁰. Con esta definición debe entenderse que el sistema partidista no puede ser reducido simplemente a la suma de sus partes componentes, sino que involucra elementos relacionados con el modo de interacción entre ellos.

De acuerdo a Antonio Ma. Calderón, el sistema de partidos hace referencia al conjunto de los partidos de un Estado en las relaciones mutuas de unos con otros.

Por las definiciones anteriores podemos entender que los partidos políticos no actúan aisladamente y que se necesitan unos a los otros, por lo que interactúan, conformando los sistemas de partidos (el resultado de la interacción entre los partidos que compiten entre sí en la lucha política).

1.3.2 Tipología de sistemas de partidos

Por la clase de relación que guardan entre sí los partidos políticos de un sistema se han desarrollado diversas tipologías, la más simple se basa en el

¹⁰ Sartori Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis*, Vol 1, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 69.

número de partidos existentes en un sistema, en la competencia que se dé entre ellos o por la distancia ideológica que los separa.

La tipología tradicional toma un criterio numérico, en el que los sistemas de partidos se dividen de acuerdo a si existe uno, dos o más partidos dentro del sistema:

- De partido único: en el que sólo hay un partido.
- Bipartidistas: La competencia se da entre dos partidos. Si hay sólo dos se le llama perfecto, e imperfecto si hay más de dos.
- Multipartidistas: Se da cuando la competencia es entre muchos. Si hay de 3 a 5 partidos es moderado; si hay entre 7 y 10 es polarizante; y más de diez atomizado.

Una segunda manera de agrupar a los partidos políticos de un sistema es la que toma como criterio el modelo de competencia. Según ésta, hay 2 sistemas:

- De competencia centrífuga: donde los partidos huyen del centro y van hacia las posiciones más marcadas. Esto lo hacen porque en el centro hay pocos votantes, están todos repartidos entre la derecha y la izquierda, por eso son más radicales.
- De competencia centrípeta: aquí la mayoría de los votantes son de centro, por tanto, los partidos mayoritarios buscan el centro y se moderan (para captar el mayor número de votos posibles).

El politólogo Gionavini Sartori ha hecho una de las clasificaciones más amplias y aceptadas, tomando además del número de partidos la distancia ideológica de los mismos y la competitividad que existe entre ellos. Según este político, los partidos son importantes cuando tiene capacidad de formar coaliciones de gobierno o cuando tienen una presencia fuerte como partido antisistema que a los demás partidos los obliga a acompañarse o aliarse para que éste no alcance el gobierno.

Respecto al criterio de la distancia ideológica existente entre los partidos extremos, Sartori hace una distinción entre un sistema de partidos dividido, pero no polarizado, al cual se le atribuye un pluralismo moderado. O si está fragmentado y polarizado pertenecerá al tipo de pluralismo polarizado.

Según estos criterios, Sartori efectúa la siguiente clasificación de los sistemas de partidos: ¹¹

I.- Sistemas de partidos competitivos

1. Sistema de partido predominante
2. Sistema bipartidista
3. Sistema de pluralismo moderado
4. Sistema de pluralismo polarizado
5. Sistema de atomización

II.- Sistema de partidos no competitivo

1. Sistema de partido único
2. Sistema de partido hegemónico

I.- Sistemas competitivos

Son los sistemas en los cuales está garantizada la competencia electoral justa y equitativa, y donde existe más de un partido político. En estos sistemas la competencia se da en una relativa igualdad en las reglas. El pueblo, es decir, la ciudadanía es el árbitro decisivo. Obviamente es en los regímenes democráticos donde se dan los sistemas de partidos competitivos.

¹¹ http://www.bcn.cl/pags/instituciones/partidos/7_sistemas_pp.htm

1. - Sistema de partido predominante

La existencia de partidos distintos del principal esta claramente permitida, existen como entidades legales y legítimas, y compiten con el partido predominante. Aunque lo anterior no significa que los partidos menores que son antagonistas verdaderamente independientes del partido predominante, puedan ser en la práctica competidores eficaces.

Por lo tanto, este es un sistema en el que existen más de un partido pero la rotación o alternancia en el poder no ocurre en realidad.

Así mismo, un partido predominante puede dejar de serlo en cualquier momento. Cuando esta situación ocurre el sistema de partido predominante se transforma en un bipartidismo o multipartidismo, pero el régimen político sigue siendo democrático, simplemente el sistema ya no es de un partido predominante.

Características del sistema de partido predominante:

- El partido predominante obtiene tres mayorías absolutas consecutivas, esto es un indicador siempre y cuando el electorado parezca ser estable; se sobrepasa claramente el umbral de la mayoría absoluta y/o que el intervalo de tiempo sea amplio.
- El criterio de partido predominante se da no por el número de partidos, sino por la distribución del poder que existe entre ellos.
- El sistema de partido predominante es un tipo de pluralismo de partidos, pues aunque la alternancia o rotación no se den durante un largo período, en realidad si existen otros partidos y la posibilidad de dicha rotación esta latente pues el sistema brinda la oportunidad de la existencia de la oposición al predominio del partido en el poder.

2 - Sistema de partidos bipartidista

Se da cuando dos partidos están en condiciones de igual competencia por la mayoría de los escaños y uno de estos dos partidos logra conseguir una mayoría suficiente para formar el gobierno, pero la alternancia o rotación en el poder es una expectativa creíble o posibilidad latente.

La existencia de terceros partidos carece de importancia en el grado en que no alteren una situación en que la participación en el poder estatal está reducida a sólo los dos partidos principales. Así, el formato y la mecánica seguirán siendo las propias del bipartidismo y no las propias del multipartidismo.

3. - Sistema de pluralismo moderado

Este es un sistema numéricamente limitado, existen un número de partidos no mayor a cinco. Esta es una frontera tanto con los sistemas bipartidistas, que tiene sólo dos partidos relevantes, como con el pluralismo extremo y polarizado, que tiene más de cinco partidos políticos relevantes.

Características del pluralismo moderado:

- La distancia ideológica es relativamente pequeña
- Existe una configuración de coalición bipolar
- Por todo lo anterior la competencia es centrípeta; los partidos compiten por un electorado ubicado en el centro y moderan sus políticas.
- Lo que este sistema de partido nos indica y muestra es que el régimen político democrático en el cual se inserta posee un alto nivel de apoyo y de legitimidad ante la ciudadanía y los grupos sociales relevantes.

4. - Sistema de pluralismo polarizado

Este sistema está marcado por una fragmentación en torno a cinco y seis partidos. Es importante señalar que esos partidos deben ser relevantes (descartarse de los que carecen de capacidad de coalición).

En resumen, la frontera de fragmentación no está en cinco ni en seis, sino en torno a cinco o seis. En segundo lugar, existe una segunda variable de control, que es la distancia ideológica.

Por lo tanto, aunque las discrepancias en cuanto a formas de contar el número de partidos perturben la clasificación, no afectarán a la tipología, pues lo fundamental es la polarización del sistema, dada por la existencia de una alta distancia ideológica entre los partidos extremos del espectro.

El sistema de pluralismo polarizado se caracteriza fundamentalmente por la existencia de una oposición antisistema, especialmente de la variedad comunista o fascista, pero también por:

- Existencia de oposiciones polarizadas
- Ubicación central de un partido o grupo de partidos
- Existencia de alta distancia ideológica
- Presencia de una política de superoferta.

5. - Sistema de partido de atomización

Es un sistema de partido en el cual, el índice de fragmentación es altísimo; existen sobre nueve partidos políticos relevantes, lo que produce un grado de dispersión del poder que dificulta estructuralmente la ejecución de políticas de coalición y el ejercicio del gobierno.

Estos sistemas surgen en sistemas de partidos que no están cristalizados ni estructurados y en sociedades que han adoptado tardíamente un régimen democrático, aún no consolidado. Los casos típicos son países africanos, aún cuando sistemas políticos latinoamericanos que han entrado en crisis también pueden ver clasificados sus sistemas de partidos en la categoría de atomización.

II- Sistemas no competitivos

Este sistema de partidos es el propio de los regímenes políticos autocráticos. En él no hay reglas que establezcan la posibilidad de luchar por el poder político en términos justos e igualitarios, es decir, no existe un marco jurídico que garantice la competencia de las unidades partidistas para conseguir el apoyo popular.

1. - Sistema de partido único

Únicamente existe y se permite un solo partido. Eso se debe a que ese partido veta todo tipo de pluralismo de partidos.

Precisamente, por el orden de intensidad decreciente de la coacción, o de la represión, cabe destacar las tres pautas siguientes:

a.- Unipartidista totalitaria (URSS hasta 1970): es muy ideológico, muy coactivo y movilizador de la población. El régimen político que rige es una autocracia totalitaria.

b- Unipartidista autoritaria (España de Franco): El partido único autoritario es un sistema de control de menor intensidad ideológica, con menos capacidades extractivas y de movilización, consagrado a políticas de exclusión.

c.- Unipartidista pragmática (Portugal hasta 1974): El partido único pragmático da más flexibilidad a todos los rasgos precedentes y se puede reconocer por sus políticas de "inclusión" o agregadoras. El régimen político es una autocracia autoritaria.

2. - *Sistema de partido hegemónico*

Aunque en este sistema se permite o autoriza la existencia de más de un partido político, estos son de segunda, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. Así, no sólo la alternancia no se produce de hecho, sino que ella simplemente no puede ocurrir. En estos sistemas ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder, esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si le apoya o no le apoya su población.

Como pudo observarse a lo largo de todo el primer capítulo los partidos políticos se originan porque el hombre por naturaleza necesita convivir con sus semejantes y se dio cuenta de las diversas necesidades y opiniones que posee cada ser humano, y que dichas diferencias a veces nos impiden convivir pacífica y armónicamente, es por esto que se necesita que existieran grupos que compartieran una manera de pensar y que lucharan por llegar al poder para aplicar dicha ideología para el bienestar de los demás.

A lo largo de los años éstos grupos se convirtieron en los pilares de todas las sociedades que optan por tener como forma de gobierno una democracia y para que la vida democrática de un país se dé de manera justa y equitativa los partidos políticos necesitan allegarse de recursos para realizar sus actividades normales como para dar a conocer a sus candidatos e ideologías.

El capítulo dos aborda dicha temática.

**Tipología de
Sistemas
de
Partidos**

Sistemas competitivos:

Garantiza la competencia electoral justa y equitativa

Sistemas no competitivos:

No existen un marco jurídico que posibilite una competencia justa de los partidos.

Partido predominante: es un pluralismo de partidos, pues aunque la alternancia no se en un largo período sí existen otros partidos y la posibilidad de rotación esta latente.

Bipartidismo: dos partidos compiten en condiciones de igualdad, uno consigue mayoría suficiente para formar el gobierno, la alternancia en el poder es una expectativa. Existen terceros partidos pero no modifican situación.

Pluralismo moderado: existencia de no más de cinco partidos con una distancia ideológica entre ellos muy pequeña.

Pluralismo polarizado: fragmentado en cinco o seis partidos con una alta distancia ideológica.

Partido de atomización: índice de fragmentación muy alto (existen alrededor de nueve partidos) lo que dificulta el ejercicio del gobierno.

De partido único: existe y se permite un solo partido, y se ha presentado en tres modalidades: unipartidista totalitaria, autoritaria o pragmática.

De partido hegemónico: se permite la existencia de otros partidos pero estos son de segunda pues no se les permite competir en términos de igualdad por lo que la alternancia no ocurre.